MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.687.-

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS MÓNICA ULLOA SANDOVAL.-

LAJA, 17 de abril 2015.

VISTOS:

1.- Informe Nº 66 de fecha 15.04.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2.- Código del Trabajo.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Casa de Botes, por trabajar martes 31.03.15, miércoles 01.04.15 y jueves 02.04.15, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de abril 2015:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval 09 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/